

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 8338

Suscripción en Córdoba.	Por un mes..... 8 rs.
	Por trimestre.... 22 rs.
Fuera de Córdoba.....	Por un mes..... 10 rs.
	Por trimestre.... 28 rs.

SABADO 6 DE JULIO DE 1878.

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXIX.

Para las horas solemnes que deberán verificarse hoy en la Santa Iglesia Catedral, se ha distribuido la invitación siguiente:



EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CAPITAL

DE ACUERDO CON EL

ILUSTRISIMO CABILDO CATEDRAL

Iva resuelto celebrar horas solemnes por el eterno descanso del alma de S. M. la Reina Doña María de las Mercedes de Orleans y Borbón

(Q. S. G. H.)

cuyo acto habrá de efectuarse en la Santa Iglesia Catedral, á las diez de la mañana del Sábado 6 del corriente.

La Corporación Municipal no duda que contribuirá V. con su asistencia á la mayor solemnidad de esta finébre ceremonia.

Dios guarde á V. muchos años. Córdoba 4 de Julio de 1878.

El Alcalde Presidente,
BARTOLOMÉ BELMONTE.

ANTONIO M. DE ESCAMILLA.
Secretario.

MEMORIA

presentada en la Junta general ordinaria por el Gobernador del Banco Hipotecario de España el dia 15 de Mayo de 1878.

(Continuacion.)

A pesar de estos inconvenientes, podemos decir que es notorio el éxito de nuestros esfuerzos y de la predilección con que siempre hemos mirado esta parte fundamental de nuestras funciones, habiéndose obtenido en 1877 un notable desenvolvimiento en nuestras operaciones hipotecarias, como explicamos más exactamente en el lugar oportuno de esta Memoria.

No en todas las provincias del Reino se extienden en iguales términos y en idéntica proporción estas operaciones, habiendo algunas donde, por ser mayor la abundancia del metalílico y los hábitos de confianza y de crédito, encuentran con facilidad los propietarios las sumas de que necesitan con arreglo á los métodos antiguos, y

con préstamos á corto plazo, aunque éstos siempre acaban por serles fatales. Pero hay regiones donde abundan menos los capitales; donde es mayor el rélito del dinero; donde son más apremiantes las necesidades de la propiedad y del cultivo por consecuencia de la sequía ó de otras calamidades; donde eran más de temer los estragos de la crisis, y allí es donde mayores auxilios y servicios ha podido prestar el Banco Hipotecario. Provincia hay en casos análogos donde han sido tan importantes nuestros préstamos, que si en proporción igual los hubieran necesitado todas las del Reino, no habrían bastado centenares de millones para hacerles frente; y localidades ha habido donde esperados con impaciencia y recibidos con gratitud, ha faltado poco para que recibieran una pública ovación nuestros inspectores. Véase, por lo tanto, que extendiéndose por todo el Reino, colgando nuestras Cédulas en las provincias donde el metalílico abunda, llevan-

do el capital adonde más se necesita, al par que instrumento de crédito está destinada á ser una institución de alta importancia social nuestro Banco Hipotecario. No ha de ser únicamente apreciada su importancia por el número de préstamos que realiza, sino por lo que contribuye en algunas regiones, combatiendo la seca, á rebajar el nivel general del interés del dinero.

Otro punto interesante es la proporción que guardan con la totalidad de nuestros préstamos los que hemos hecho sobre hipoteca de fincas rústicas. De un estado que acompaña á esta Memoria, resulta que sobre un total de 613 fincas que nos han sido hipotecadas en 1876 y 1877, las 513 son rústicas, y asimismo el importe de nuestros préstamos sobre esta clase de propiedades en los dos años citados asciende a 5503250 pesetas, cantidad casi doble de la prestada sobre fincas urbanas.

Por donde se vé cuán grandes han de ser los beneficios que debe esperar la propiedad territorial del sucesivo desarrollo de nuestros negocios, y cuán errado el cargo de que la urbana solamente habla de aprovechar las ventas.

Como saben los Sres. Accionistas, hemos comprado en 1876 y á principios de 1877, una suma considerable de nuestras Cédulas hipotecarias que antes había servido de garantía á un crecido préstamo, y las hemos conservado en nuestro poder, entendiendo que ningún empleo mas seguro podríamos dar á una parte de nuestro capital, q' q' debíamos dar un ejemplo de confianza en nuestros propios valores y aspirar por este medio á lo que hemos conseguido, y es que estos Títulos entre lenta y paulatinamente en la circulación, obteniendo colocación segura y duradera, sin estar expuestos á ninguna de las vicisitudes que sufren en general todos los valores fiduciarios y que tan perjudiciales podrían ser, sobre todo en los primeros tiempos, á los fines que nuestra Sociedad nunca pierde de vista. Entre esos valores de tan diversas especies, no han de ser los nuestros los que ofrecen á la especulación el incentivo de ganancias rápidas, acompañadas siempre del peligro de bajas y perdidas ruinosas. Destinados á servir de empleo á las economías que buscan una colocación lucrativa, pero sobre todo segura, á las capitales grandes ó pequeñas cuyos dueños aspiran á dormir tranquilos sin que la codicia ni la inquietud los desvelen, hemos tomado las oportunas medidas para que si bien puedan mejorar paulatinamente como ha sucedido hasta aquí, se evite el riesgo de quebrantos y oscilaciones.

Hoy circulan nuestras Cédulas en la contratación del público, y sobre todo permanecen en manos de rentistas que rarísima vez piensan en venderlas, en mucho mayor número que hasta aquí.

(Se continuará.)

Sección oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA MERCEDE DE MÁLAGA.

Don Ildefonso Miguel Romero, Juez de primera instancia del distrito de la Alameda de esta ciudad.

Hago saber: Que no habiendo aceptado el cargo los síndicos que fueron nombrados en la junta general de acreedores de la sociedad mercantil fallida Viuda de Frutos Portal y compañía, se ha acordado por providencia de este día convocar á dichos acreedores, para que por sí, ó por medio de apoderados en forma, asistan á la junta general que se celebrará con el carácter de primera, el dia quince y siguientes de Julio próximo á las diez de la mañana, en el salón conocido por Lope de Vega, situado en la calle de Batatas, número diez y siete de esta ciudad, bajo la presidencia de don Antonio María Pérez Torres, Comisionado de la quiebra, bajo apercibimiento si no lo verifican de pararles el perjuicio que haya lugar, y teniendo presente que en dicha junta han de elegirse nuevamente dos síndicos y tratar y tomar acuerdo sobre las proposiciones de convenio que fueran presentadas. Dado en Milagro á veinte y cinco de Junio de mil ochocientos setenta y ocho.—Ildefonso M. Romero.

—Por mandado de S. S. Lodo. F. Eloy García.

Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia y otros periódicos tomamos las noticias siguientes:

—Dice *La Epoca*: Es probable que el elemento militar no asista á la reunión de los moderados históricos del domingo, si no se da un voto previo de confianza al señor conde de Chaste.

—Explica el *Tiempo* la baja en la última cotización de la Bolsa, recordando las circunstancias que la determinaron: el corte del cupón que vence en 1.º de julio y la celebración del sorteo para amortización de los valores que la tienen.

—Entre las leyes sancionadas ayer por S. M. el rey, figuran varias de

concesión de pensiones, la referente á las obras del ferrocarril del Noroeste y la del empréstito de Cuba.

—Dice *Los Debates*:

Parce que los ministros responsables han aconsejado á S. M. el rey, que después de su estancia en el Escorial, para donde saldrá mañana, debe pasar otra temporada en San Ildefonso; para el mes de octubre el gobierno tiene pensado disponer maniobras militares en el ejército del Norte, á que asistirá S. M.

—El gobierno tiene pensado disponer que el ejército del Norte verifique grandes maniobras militares en el mes de octubre, después de lo cual se dará por terminada la misión de aquél.

—El señor ministro de la Gobernación llevó ayer á la firma de S. M. el proyecto de ley reformando el título de la municipal que trata de la gestión de Hacienda de los ayuntamientos.

—A las nueve de la mañana de hoy han tenido lugar en la iglesia de San Isidro las horas fúnebres conteadas por el ayuntamiento en sufragio del alma de S. M. la reina doña María de las Mercedes.

El templo estaba decorado de negro, con gran lujo, y los oficios se han celebrado con una pompa extraordinaria, celebrando la misa el cardenal arzobispo de Toledo, Sr. Morano.

El túmulo, que ha llamado justamente la atención, estaba dispuesto del modo siguiente: sobre una gran plataforma de una vara de altura, coronada por veinticuatro candilabros con cirios encendidos, se elevaba una gran tumba cubierta por un magnífico manto de terciopelo negro galoneado de oro, ostentando en sus cuatro frentes y en grandes escudos de relieve, las armas de España y las de la casa de Orleans: á la cabecera de la tumba descanzaba sobre un almohadón de terciopelo con galones y borlas de oro, la corona real. En los ángulos y centros de la plataforma se veía el escudo de la villa de Madrid, y en cada uno de los extremos un macero del ayuntamiento.

Alrededor del túmulo estaba colocado el duelo, por el orden siguiente: á la derecha del altar el gobierno de S. M., representado por los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación, Hacienda, Guerra y Marina, y a continuación el gobernador de Madrid, presidente de la diputación provincial y alcalde primero. Detrás de los ministros estaba el cuerpo diplomático extranjero, la junta de damas de honor y mérito y los caballeros de Palacio.

Al lado izquierdo tenían asiento los jefes superiores de Palacio señores duque de Sesto, marqués de Santa Cruz, Cortés Llanos, Añel, coman-

— 234 —

Sin hacer caso de la invitación, el joven cogió una silla, y sentándose no lejos de su amigo, dijo, con una calma sorprendente en la voz:

Gombert, debo decirte una cosa que sin duda te sorprenderá. He resultado permanecer aquí, y no abandonar el Wulthof, á menos de no adquirir después la convicción de que no puedo encontrar en él ni la felicidad ni la paz.

— ¡Calle! ¡calle! ¿qué nuevo capricho es éste? exclamó Gombert, sorprendido por el tono de firme resolución con el cual el joven había declarado su designio.

— No te chancies, Gombert; esta vez no es un capricho. Acabo de salir de una lucha de espíritu, de una fiebre de nervios, tales como no las he sufrido jamás; pero del mismo desorden de mis sentidos ha brotado el rayo de una luz que llena de claridad mi cerebro. He comprendido que la vida borrasca y disipada de París no ofrece mas que placeres

— 235 —

engañosos; es una fiebre que devora las fuerzas del alma, que saca el manantial de todo sentimiento verdadero, y no deja mas que duda, temorimiento y disgusto de la vida. Quizás hay en mí todavía algunos germenes de fe y sencillez de corazón que no están ahogados del todo. ¿Quién sabe si los despertare viviendo en esta agradable comarca? Quiero probarlo.

— ¡Ah! ¡ah! ¡ya eases! el árbol sus frutos! dijo irónicamente Gombert, con una mueca de dolor y desprecio en los labios. Te doy gracias por la manera de despedirme. ¿Para qué andar con rodeos, Daniel? Podías decir mas brevemente: —No necesito ya de ti; vete al diablo, Gombert! — ¡Oh! jumbécil de mí! Haber sido bastante estúpido para creer en tu amistad!

Las acerbas palabras de su amigo hicieron una penosa impresión sobre el joven, que dijo con despecho:

— 238 —

so encuentra en armonía con la creación; pronto descubrimos en estas cosas que viven y crecen á nuestro alrededor, belleza oculta y maravillosos secretos, y en fin, se establece entre nosotros y la naturaleza una especie de comunidad de tendencias y de amor, que se convierte en un manantial abundante de dulce felicidad, de inalterable paz de corazón, y de poético entusiasmo!

— ¡Ah! ¡Qué conmovedor idilio! ¡Les lágrimas se me agolpan á los ojos! exclamó Gombert.

Daniel movió tristemente la cabeza al oír la ironica exclamación de su amigo, pero continuó con calma:

— La vida no sería aquí tan monótona como te imaginas. Iríamos á menudo aazar; hay mucha cosa en este país. Hay también hermosos paseos, donde hablaríamos de nuestra vida pasada, de cuestiones de filosofía ó de los secretos y maravillas de la naturaleza. Trabaríamos

— 231 —

ridicula enfermedad de nervios? Gombert tiene miedo! ¡Qué ironía! ¡Bah! ¡bah! Daniel es mi esclavo. El demonio no tendrá mas sujeta un alma perdida de lo que yo tengo de mía; puede amoldar su corazón entre mis manos como un pedazo de cera; me seguirá hasta el fin.

Cogió la botella para llenar su vaso; pero encontrándola vacía, hizo resonar la campanilla que estaba sobre la mesa, y dijo al criado que acudió al llamamiento:

— ¡Gosse, traéme otra botella del último vino. ¿Cómo se llama este vino?

— No lo sé, respondió el criado. El mayordomo parecía enfadado cuando, siguiendo vuestras órdenes, iba yo repitiendo veces á pedirle vino. Me ha dado la llave, y he cogido el que me parecía mejor.

— Di el que te ha subido mejor. Gombert se acercó. Típicas mejillas mas encarnadas que de costumbre. Mucho

dante general de alabarderos, conde de Villapaterna y otros; comisiones del Senado y el Congreso, directores generales de las armas, tribunal Supremo y comisiones de la audiencia y demás tribunales, y ministerio fiscal.

Dado el centro del círculo, delante del catálogo, estaban colocados, en dos filas de bancos, el ayuntamiento, diputación provincial y diferentes comisiones de institutos militares y ci- viles.

La orquesta, dirigida por el maestro Arribalzaga, ha estado a grande altura, y la concurrencia que ha sido numerosísima y escogida, llenaba completamente el espacioso templo.

La ceremonia religiosa terminó a las once y media.

S. M. el rey firmó ayer los nombramientos de gobernadores para las seis provincias en que se ha dividido la isla de Cuba.

Los nombrados son: al brigadier Ardizier, de la Habana; el general Dabán, de Santiago de Cuba, y los generales Polavieja, Bonanza, Calleja y el brigadier Pando, para las cuatro provincias restantes.

El representante de España en Washington, D. Antonio Mantilla, ha sido agraciado por S. M. el rey con el título de marqués de Villa Mantilla.

— Dice el Cronista:

«Assegurara con insistencia que en breve saldrá de esta corte el señor marqués de Alcañices, quien se proponía pasar el resto del verano en el extranjero.»

Nuestro apreciable colega no está bien informado: la noticia carece de fundamento.

— Estos días se ha dicho que habían terminado las disidencias que hace algún tiempo surgieron entre los señores Ruiz Zorrilla y Salmerón.

— Dentro de muy pocos días publicará la Gaceta una circular disponiendo que se supriman los depósitos de exámenes en todas las provincias, de acuerdo con las disposiciones adoptadas para la de Madrid.

La circular estará fundada en razones de higiene y de conveniencia pública.»

— En Marchena (Sevilla) han ocurrido algunos alborotos, pero sin consecuencias tristes, por causa del arrendamiento de los consumos, y con gritos contra los arrendadores. Se han tomado algunas medidas por la autoridad y el orden ha quedado establecido completamente.

— Han llegado hoy a Madrid el duque de la Torre y los ministros de Rusia y de Portugal.

— Esta tarde han sido detenidos por la autoridad tres sujetos que se presume serán los que anoche colocaron los postigos en la Puerta del Sol.

— Las noticias de hoy confirmán que al final de otoño habrá maniobras militares en el Norte, que serán dirigidas por S. M. el rey.

— Las noticias contradictorias de los periódicos, suponiendo unos que mañana seguirá en el Congreso el debate político mantenido por el presidente del Consejo y los Sres. Navarro Radío y López Domínguez, y suponiendo otros que no se volverá sobre el debate, continúan siendo objeto de comentarios. Y realmente esta tarde no se podía asegurar de una manera au-

torizada si continuaría o no aquél debate.

— Según noticias de esta mañana, no irán al Escorial las hermanas de S. M. el rey. Estas permanecerán en Madrid todo este mes y parte del que viene, en cuya fecha pasarán a La Granja.

Crees que cuando marchen a Francia SS. AA. los duques de Montpensier, S. M. el rey irá también al real sitio de San Ildefonso.

— El gobierno mira en estos momentos, con atención preferente y verdadero interés, cuanto se refiere a la salud pública, y el ministro de la Guerra, secundando con gran esfuerzo las disposiciones de la dirección de Sanidad, ha dado ayer las órdenes oportunas, para que se remitan a Santander 200 tiendas de campaña, que hoy mismo han salido de Madrid en tren de gran velocidad, con los obreros necesarios para su instalación. Mañana se remitirán otras 100 camas, y con las 300 tiendas, pueden acampar en el lazareto 3000 hombres.

Además el ministro de la Guerra ha telegrafizado al capitán general de Castilla la Vieja, para que, sin pérdida de momento, remita al comandante general de Santander, y éste ponga a disposición del gobernador civil, todas las camas que tenga disponibles.

También se ha dispuesto por las autoridades de Santander, quién durante la permanencia de las tropas en el lazareto de Pedroza, se establezca un destacamento en el Astillero con objeto de evitar toda comunicación con el mismo lazareto.

— Las fuerzas que prestarán el servicio de guardia en el Escorial durante la permanencia de la corte en aquel real sitio, estarán a las órdenes del general Echagüe, comandante general de alabarderos.

— Se ha dicho que el Sr. Moyano tampoco asistirá a la próxima reunión de la junta directiva del partido moderado histórico.

No por eso dejará de tomarse acuerdo sobre los importantes puntos iniciados en la junta del domingo último.

— El Sr. Mendo Figueira ha triunfado en las elecciones de un diputado por el distrito de Daroca, con una mayoría de más de tres mil votos.

— Los lazaretos que han de recibir a las tropas de Cuba se dividirán en cuatro departamentos: uno limpio, que estará destinado a las oficinas de las secretarías; otro de observación para los buques que vengan en buenas condiciones higiénicas y sin accidente a bordo; otro aislado para los buques que vengan con gérmenes o focos de infección, y otro apestado para los enfermos de epidemia contagiosa.

— Noticias oficiales de Lugo aseguran que el obispo de aquella diócesis publicó en tiempo oportuno en el boletín eclesiástico de la provincia la real carta de ruego y encargo para que se hicieran rogativas públicas, preciso que tuvieron lugar como en las demás diócesis así como también las exequias; pero no se ha recibido aun telegrama de pésame, lo cual supone que habrá preferido hacerlo por el correo ordinario.

— La herida que recibió en Manresa el brigadier Mola, no fué mandan-

do tropas, sino tratando particularmente de apaciguar los ánimos.

El capitán general de Cataluña reforzó oportunamente la guarnición de Manresa con dos compañías.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

París 2.—Con motivo de la manifestación y del depósito de coronas sobre la estatua del arzobispo Belzuza de Marsella, hubo grupos que procuraron derribar la estatua. La policía dispersó dichos grupos haciendo algunas prisiones. La calma se restableció al poco rato.

Berlín 2.—El Congreso arregló ayer en el sentido deseado por Austria la cuestión de Montenegro.

Antívaro se ha cedido al Montenegro.

Londres 2.—El Times de hoy publica un telegrama anunciando que el gobernador de la Bosnia armará la población en masa contra la ocupación austriaca.

París, 2 (10 n.)—Hoy ha salido de esta capital con dirección a Viena el shah de Persia.

Esta mañana llegó el archiduque de Austria.

Se asegura que Rumania rechaza la retrocesión de la Bessarabia.

No hay noticias oficiales que confirme el rumor circula lo hace algunos días diciendo que en Egipto habían ocurrido casos de enfermedades epidémicas sospechosas. La salud pública en aquel país es bastante satisfactoria.

Gacetillas.

— **Sufragios.**—Grande será hoy la concurrencia a la Sta. Iglesia Catedral para asistir a las horas que celebrará el Exmo. Ayuntamiento, de acuerdo con el Ilmo. Cabildo Catedral, por el eterno descanso de la que fué Reina de España D. Mercedes de Orleans.

— **Triste espectáculo.**—Nuestra pacífica población fué teatro ante noche cerca de las doce de una de esas escenas que repugnan y causan horror aun a las personas más acostumbradas a lances sangrientos. Dos sujetos que salían de un establecimiento inmediato tuvieron una cuestión en la parte alta de la Cuesta de Lujan, en cuya contienda unos dicon que se hallaban solos y otros que acompañados; pero es lo cierto que lucieron las armas de costumbre, que oyeron voces de muerte y de estremimiento, y que corriendo ambos, fueron a caer uno sobre el otro delante de las casas consistoriales y muy cerca del gabinete de los señores que se hallaba en aquel lugar. El uno de ellos murió pocos momentos después, dentro de la casa ayuntamiento, sobre un montón de virutas de carpintero y sin haber podido recibir ni una los últimos auxilios espirituales, por más que se pidieron con toda celosidad y que se presentaron con extraordinaria prontitud. El otro pudo ir por su pie a la casa de socorro de la plazuela de

la Almagra, donde fui curado de primera intención. Fue necesario conducirlo en una camilla a la enfermería de la catedral, donde a la madrugada recibió la Extremaunción, sin que a estas horas sepamos que haya fallecido. Inmediatamente acudieron los juzgados de ambos distritos, y según parece han sido presas e incomunicadas algunas otras personas. El sumario ha dado ya principio, y en su vista nada nos parece conveniente decir de lo mucho que se habla y de los comentarios que se hacen. Muchas veces hemos anunciado desgracias como la que nos ocupa, y hemos indicado algunos medios para preaverlas. El uso de estas armas, como de todas las prohibidas, es fatal; y no se crea por esto que pedimos el ridículo regalo de los transeuntes ni otras mediadas en que por querer hacer mucho nada se hace; pero sobradamente conocidos los que a cada paso hacen de estas armas un instrumento de muerte, podría sobre ellos ejercerse una especial vigilancia que daría su laberinto frutos. No queremos insistir ni fundar nuestras consideraciones sobre un hecho que quisieramos poder borrar de la historia de nuestra culta población.

— **El viernes.**—Aquel ayer tuvimos horas, —y hoy las tendremos también.—En los grandes infortunios —grande la unión debeser. — **No hay tal.** Aunque se habla de corporaciones varias, podemos asegurar a nuestros lectores que no se abrirán mientras dure el calor los teatros de esta capital.

— **Guerra a los cíclicos.**—Por disposición del perito D. Antonio González fueron decomisadas ayer por la mañana en la plaza de la Cerrada cinco arrobas de manzanas que eran poco después pasto de los pájaros.

— **Muertes solemnes.**—Con una extraordinaria concurrencia de fieles de todas clases y de todas opiniones políticas, que llenaba por completo el espacio templete del Salvador y las calles que lo rodean; con un desfile numerosísimo, compuesto de corporaciones, personas de distinción, y presidente por el Sr. Gobernador civil, el militar y eclesiástico, el Sr. Presidente y la Diputación provincial, el Sr. Alcalde y el Ayuntamiento de la capital, se verificaron ayer las anuncianas horas por el alma de la reina D. Mercedes. La magnífica iglesia se hallaba completamente vestida de negro y cubierta con paños fúnebres sus columnas, sus zócalos, sus frisos y sus cornisas; por todas partes se repartía una M bajo corona real, y se hallaba rociada de blancos con cirios de tinieblas. En el centro se levantaba una magnífico catafalco y en él una tumba cubierta de terciopelo negro, bordadas en ella las armas de España, guardada por un león y sobre ella una regia corona. Multitud de hachones y flameros iluminaban el improvisado edificio de mármol que destacaba vistoso sobre un velo negro que cubría el gran retablo. La capilla de música llamó mucho la atención de todos, especialmente los inteligentes, y hábilmente dirigida por el profesor D. Eduardo Lujana y compuesta de lo mas escogido que encierra Córdoba, a los que se han añadido algunos aficionados tan notables como el Sr. Morado, D. Antonio, desempeñó

varias obras de reconocido mérito, debidas a maestros tan distinguidos como Balduz, Calahorra y otros. El acto terminó a la una de la tarde, y bien pasada asegurarse a la Diputación provincial que la solemne ceremonia de ayer ha sido digna por todos conceptos de su alto fin y de la corporación que las dedica.

— **Efectos de la municipal.**—Nota de los enfermos asistidos por el profesor de la casa de Socorro del distrito de la izquierda durante el mes anterior, con expresión de las circunstancias más notables de los mismos. Cuarenta treinta hombres, veinte y seis mujeres, diez y seis niños y doce niñas.

— **Aliviados veinte y dos, treinta y una, veinte y ocho y seis.**—Muertos dos hombres.—Pasados al hospital tres hombres, dos mujeres, un niño y una niña. Total ciento ochenta. Las enfermedades han sido: Anginas cuatro hombres, tres mujeres, dos niños y una niña.—Anurismas un hombre.—Bocio una mujer.—Blefaritis dos mujeres, un niño y una niña.—Catarro de ojos veinte y dos, un niño y una niña.—Contusos tres hombres, cinco mujeres y un niño.—Cólicos tres mujeres, dos niños y dos niñas.—Disenteria un hombre y cuatro niños.—Eritispias cinco hombres, una mujer y cuatro niños.—Flegmasias viscerales un hombre, seis mujeres, seis niños y una niña.—Fiebres tifo, ocho, seis y cinco.—Gastralgia cuatro hombres y dos mujeres.—Hinchazón diez hombres, tres mujeres, cuatro niños y una niña.—Metrorrhagia tres mujeres.—Mareas cuatro hombres, tres mujeres y dos niños.—Oftalmias dos hombres, cuatro niños y dos niñas.—Quemaduras un niño y una niña.—Raumatismos cuatro hombres y seis mujeres.—Saburra gástrica un hombre y tres mujeres.—Ulceras cinco hombres, seis mujeres, seis niños y dos niñas.—Vancuados diez y seis.

— **Niños.**—Han obtenido diplomas de honor por efecto de los exámenes de Marzo último siete alumnas de la Escuela superior de la Normal, dos de la elemental de la Catedral, seis de Santiago, seis de San Pedro, siete de San Lázaro, dos de Santa Marina, tres del Campo de la Verdad, cinco de Santa Victoria y seis de la Piedad.

— **Antiguiedades.**—A demás de las que hemos citado, se han descubierto varios restos de columnas en el desmonte que se lleva a efecto para la nueva calle que desemboca en la del Arco Real.

— **Lo dicho.**—De brona de mal genio califican varios periódicos la alarma de la noche, después de oír cuento hemos escrito acerca de la supuesta mordedura a una vaca de las dedicadas al consumo.

— **Capiñizas.**—Si ha declarado que la única autoridad competente para no dejar administradoras de los bienes de capellazas es el Prelado decretos.

— **Excusión de un novillo.**—Por la puerta de Sevilla —en Córdoba— entró de la Catedral— las calles de alrededor,—y tras de dar muchos sustos—por el puente se escapó.

— **Subasta.**—El día treinta se subastó en las casas consistoriales de esta capital una haza de tierra pago de la Salud, por el tipo de trascientas

— 232 —
cuidado con hacer necesidades... ¡Ah! 6 y 7 han hecho las paces con la vaquería, como te lo mandó M. Daniel?

— ¡Sí, ya escampa! dijo el criado riéndose; ella no quiere oír hablar de más paz que casamiento. Tendrá que hacerme aldeano y correr detrás del arado. No, no; vuelvo con vos & Paris; M. Daniel tiene también aquí un antiguo conocimiento, y sin embargo, lo abandona.

— En fondo, tienes razón, Gosse; el matrimonio es el término de toda libertad, de todos los placeres de la vida. Vé a buscarme otra botella... traéte dos; eso te ahorrará una carrera.

Un instante después, el criado trajo las dos botellas pedidas, y salió otra vez de la sala.

— Este es vino de Málaga, sin duda; vino viejo de Málaga; un poco dulce, pero caliente y generoso. En mucho tiempo no me he sentido tan alegre como ahora. Esta noche ten-

— 237 —
gruñido de los cardos y el mugido de los bueyes? ¿No ver más que aldeanos estúpidos y horribles alanos? Iria a sacrificar de ese modo los pocos años de juventud y de fuerza que me restan a no sé qué necio raudimiento y quéridula esperanza? Para serlo agradable, debería consolarme ayudándome a entrar de esa pretendida enfermedad de nervios; pero lo haría todo, excepto fortalecerme en un error que te costaría probablemente la razón y la vida.

— Te engañas, Gombert, no lo dudes, replicó el joven con aserto de convicción. La vida de Paris nos ha hecho insensibles a los encantos de esta apícola naturaleza, pero esa es una sensibilidad de alma que vuelve pronto. Bajo la influencia de la obra infinita de Dios, el corazón causado encuentra nuevas fuerzas, nueva facultad de amar y de gozar. ¡Poco a poco, nuestra alma

— 238 —
lo sincero de mi amistad. Me entristece profundamente tener que oír que me crees capaz de ingratitude para con el único hombre que me ha permanecido fiel en la desgracia. Si he adoptado el proyecto de no abandonar enseguida el Waldfhof, es porque pensaba poder esperar que, por simpatías hacia mí, consentirías en quedarte aquí algunos meses. Esto puede curarme de la turbación que afixa mi cerebro; esto puede devolverme la paz del alma que he perdido. Y por qué hablas de negarme esta sacrificio, si en nombre de nuestra misma amistad te conjuraba yo a hacerlo por mi bien?

Aunque Gombert estaba interiormente inquieto, y aunque la pregunta del joven lo ponía en grave apuro, echóse á reír y exclamó:

— ¡Mejor que mejor! ¡Por mi parte no hay que temer que estás loco! Yo, Gombert, iría a sepultarme en este vasto sepulcro; ¡No oír más que el

grito de vengarme de ese largo ayuno.... ¡Quién abre la puerta de la casa! Son los pasos de Daniel!

El joven entró, y se acercó efusivamente a la mesa. Su aspecto era extraño e incomprendible; sus cabelllos estaban alborotados, su traje en desorden, sus mejillas pálidas. Sin embargo, en su semblante se veía una sonrisa que indicaba hallarse contento de sí mismo, y a no haber notado algo de enfermito en su expresión, se hubiera podido pensar que salía de una lucha violenta, y que saboreaba el placer de haber quedado vencido.

Gombert se engañó acerca de la situación de ánimo de su amigo, y poniendo su rostro lleno de lágrimas en el pecho de éste, exclamó:

— ¡Cielos! ¿qué ha sucedido? Aunque hubiese escapado de una caverna de ladrones no tendría más mala cara. Toma, débete pronto este vaso de vino; eso te refrescará. ¡No quieras!

treinta y siete pesetas y cincuenta céntimos.

— **Ejemplares.** Hoy. — 4863.— El emperador de Austria cede al de Francia los estados del Véneto.

— **Padron.** — Se está formando el de la parte rural de esta capital.

— **Correos en público.** — Para sus gastos se aplicaron de fondos provinciales en Junio último ciento sesenta y seis pesetas y sesenta y seis céntimos.

— **Que no vengam.** — Las tormentas de estos días — han destruido cosecha. — En Córdoba estan libres — por que no ha habido tormentas.

— **Estadística.** — Durante los últimos seis meses se han inscrito en el distrito de la derecha de esta capital sesentón nacidos, cuatrocientos diez y seis muertos y noventa y nueve casamientos. Procedentes de Obispo además trece nacidos, doce muertos y cinco casados.

— **Al que convenga.** — En la Diputación provincial se subasta el lunes a las diez el aceite que han consumido en el actual año económico los establecimientos de Beneficencia provincial, al tipo de cincuenta y siete reales arroba, y la leche de cabras a cinco cuartos cuarto.

— **Al polo.** — Decía poco días hace y en tono de bando un Alcalde de monterilla. «Mis queridos conciudadanos mañana es día de Corpus; si llueve por la mañana, la procesión será por la tarde, y si llueve por la tarde... la procesión será por la mañana.

— **Becanicas.** — Se publicó el Miércoles en el Boletín Oficial el extracto de las sesiones celebradas por la Diputación provincial el veinte y veintiún de Marzo y el primero de Abril últimos.

— **Instrucción.** — En la Rambla se halla establecida desde Diciembre último una escuela dominical en casa de Don Lorenzo Cabello, que además ha tenido el desprendimiento de asumir a todos los gastos. La presidenta es Doña María de los Dolores Cabello, Secretaria Doña María de las Augustinas Cabello, tesorera Doña Leonor Cabello y Luque, y vocales Doña María Emilia y Doña Clementina Sánchez Puent.

— **Recambios.** — Se ha encargado a la Guardia civil y demás funcionarios públicos y particulares la vigilancia para evitar los incendios en despoblado.

— **El. M. P.** — Ha fallecido hace pocos días la Madre Dolores García, religiosa de coro del convento de Santa Clara de Montilla, a la edad de cuarenta y seis años.

— **Ejercicios.** — Nuestro ilustre prelado ha salido de Madrid para Avila, donde practicará ejercicios espirituales dos días. Después tomará en Caldas de Oviedo las aguas aconsejadas por los facultativos. Dijo condena al santo obispo de Córdoba completo restablecimiento.

— **Ligereza.** — Mientras «Frascuelo» torreaba en Córdoba, Panch, un revistero francés dice que le ha visto en París en un concierto que en los Italianos ha dado la banda de guitarras y bandurrias del señor M. Hasta otra.

— **Exposición.** — Siguen en Jaén los trabajos para la provincial que se ha de celebrar en Agosto.

— **Consejo.** — El de Instrucción pública no reanudará sus sesiones hasta el día primero de setiembre próximo.

— **Desgracia.** — Enviamos nuestro pésame al Sr. D. Luis Polanco, Director de *El Imparcial*, por la pérdida de un hijo de corta edad que acaba de sufrir.

— **Corridas.** — Parece que ha vuelto a desistirse de las corridas de toros portugueses anunciadas para este mes en Málaga. Y va de cuatro.

— **Hacienda.** — El señor ministro de la Gobernación ha llevado a la firma de S. M. el proyecto de ley reformando el título de la municipal, que trata de la gestión de Hacienda de los ayuntamientos.

— **Remesa.** — En el correo de Andalucía llegaron el martes a Madrid con destino al Banco de España, cuatro millones noventa mil reales.

— **Vacantes.** — En tal estado se hallan segun anuncio publicado en esta capital, las escuelas de niños de Peñafiel y Valderrama y Higuera de Llerena (Badajoz). Van a proveerse por traslado.

— **Desenfado.** — El jueves último, en Almería, manejando un revolver una mujer, se le disparó el arma, cau-

sando graves heridas que le han ocasionado la muerte.

— **No se faltaba más.** — Cuenta un periódico de Barcelona, que hace pocas noches fue asaltado por tres individuos un angusto de aquella localidad. Los rateros le despojaron de cuanto llevaba, y apelaron después a la fuga; pero un vecino que se hallaba tomando el fresco en un balcón de su casa, y se enteró del suceso, dió voz de ladrones y uno de los cacos fue detenido por un sereno.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.º ENSEÑANZA DE CÓRDOBA.

Estación meteorológica.			
Observaciones del día 5 de Julio.			
de 1878.			
Altura del barómetro en milímetros.	757.5	756	
Temperatura en metro semejante.	29	37	
Id. humedad del aire.	20.3	23	
Dirección del viento.	S.O.	E.	
Estado del cielo. Despid. Despid.			
Temperatura máxima del aire a la sombra.	37		
Id. mínima id. id.	19		
Id. media id. id.	28		
Id. máxima id. id.	49		
Id. mínima de irradiación terrestre.	18		

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Resundación obtenida en los fiestos de esta capital en el día de la fecha.		
	Pts.	Cts.
Central de 77 a 78	17	28 74
Id. por corresp	14 74	28 74
Puerta	621 79	
Rincón	1067 84	
Nueva	354 34	
Gallegos	375 66	
Matadero	575 08	
Total	3023 25	
DE SUYA SUMA CORRESPONDER		
Al Tesoro	1454 26	
A la provincia y municipio	1451 67	
Adicionadas	120 32	
Total igual	3023 25	
Córdoba 4 de Julio de 1878.		
Bartolomé Belmonte.		

Boletín religioso.

Hoy, Santa Lucía y compañeros mártires.

— **JUBILEO CIRCULAR.** — Hoy, en el Convento de Santa Isabel de los Angeles, por la comunidad.

— Último día de solemnes cultos al Sagrísimo Corazón de Jesús, en la Iglesia de San Hipólito; a las ocho de la mañana se manifestará el Santísimo Sacramento, seguirá el acto de Consagración al Sagrísimo Corazón y Misa con organista. Concluida la Misa se hará la reserva. Por la tarde a las seis se manifestará a S. D. M., se rezará la estación mayor y el Rosario, se cantará la letanía lauretana y predicará el R. P. D. Juan Nepomuceno Lobo; después se rezará la novena, con algún canto, y terminará con la bendición y reserva.

— Los asociados a la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Consuelo, en San Pablo.

Correo de ayer.

CORTES.

SENADO.

— Abriess la sesión del 4 a las tres menos veinte minutos.

Seleyó una enmienda al proyecto de ley sobre reemplazos.

El Sr. Montejo Robledo anuncia una interpelación sobre lo acontecido en Murcia.

El señor marqués de Aranda da lectura del dictámen de una comisión.

El Sr. Cascajares lee el dictámen de la comisión que entiende en el proyecto de ley sobre cesión por el Estado al ayuntamiento de Málaga de varios edificios propiedad del primero.

El Sr. González (D. Ambrosi) da lectura de varios dictámenes de la comisión permanente de gracias, concediendo algunas a varias viudas de militares.

El Sr. Presidente de la Cámara da cuenta al Senado del resultado de la

comisión que pasó a Palacio a dar el pésame a S. M. el rey.

Entrando en la orden del día, el secretario señor conde de Alomía da lectura de las pensiones concedidas a las familias de los asesinados en Almadén, y queda aprobado sin discusión.

Dáte lectura del dictámen de la comisión que entiende en el proyecto de ley sobre concesión de una prórroga al ferro carril de Mérida a Sevilla, y queda definitivamente aprobado.

Sale el presupuesto de gastos para proceder a su votación definitiva.

El Sr. Carrascal hace algunas observaciones sobre el adverbio definitivamente en la votación de los presupuestos generales del Estado.

El Sr. Presidente de la Cámara contesta al orador de la minoría moderada.

Se lee el dictámen de la comisión que entiende en el proyecto de ley sobre reemplazos.

El Sr. Bocerra hace uso de la palabra en contra de la totalidad.

Comienza su discurso dirigiendo un cariñoso recuerdo a la memoria de la malograda reina de España (l. e. p. d.)

CONGRESO.

Abriose la sesión del 4 a las dos menos cuarto.

El ministro de Estado leyó un proyecto de ley sobre ratificación de un tratado de comercio con Bélgica.

El ministro de Hacienda leyó otro pidiendo un suplemento de crédito.

El ministro de la Gobernación leyó uno sobre la construcción de un presidio para quinientos penados, y otro sobre beneficencia general.

El ministro de Fomento leyó el de ley proponiendo medios para combatir la flota vexatrix.

El duque de Almenara Alta, anuncia una intervención sobre las obras de la catedral de León.

El ministro de Fomento contesta que el bando podrá responder.

El Sr. Vivar hace presente a la mesa que no será ley en esta legislatura el proyecto sobre ascensos en la armada, porque, pendientes de arreglo algunas modificaciones hechas por la alta Cámara, no llegan a reunirse en bastante número para resolverlas los diputados y senadores que componen la comisión mixta.

El presidente (Sr. López de Ayala) responde que los presidentes de las dos Cámaras han celebrado una conferencia abundante en los deseos de Sr. Vivar, para facilitar la resolución definitiva en el proyecto de ley de ascensos de la armada.

El señor Balaguer pregunta al ministro de la Gobernación por los sucesos ocurridos en Murcia y Marchena.

El ministro de la Gobernación refiere lo ocurrido en Murcia y lamenta que haya sido preciso hacer uso de la fuerza pública.

El Sr. Balaguer pide antecedentes sobre este asunto, para ver si se han cumplido todas las prescripciones de la ley de orden público.

El ministro de la Gobernación puede asegurar al Sr. Balaguer que si han cumplido todas.

El Sr. Fabra (D. Nilo): Puedo decir al Sr. Balaguer que vi el pregón desde mi habitación en Manresa a las diez y media de la noche.

El Sr. Balaguer: Confío que fué a las diez y media cuando se publicó la ley marcial.

El señor marqués de la Vega de Armiño responde al señor ministro de la Gobernación que, alarmada la provincia de Pontevedra por la llegada próxima de las tropas de Cuba a los lazaretos de aquel puerto, manifestó a las autoridades que haya tomado para prevenir y defender aquella comarca contra las enfermedades epidémicas que por contagio pudieran adquirirse si de ellas vienen sitiados los buques de las tropas.

El señor ministro de la Gobernación dio satisfactorias explicaciones al señor marqués de la Vega de Armiño.

El Sr. Presidente: La mesa va a manifestar al Congreso que, con profundo dolor, la comisión nombrada estuvo en Palacio a dar el sentido pésame del Congreso a S. M. el rey.

S. M. contestó agradeciendo la participación que en su pena han tomado los representantes del país, y la comisión consoladora que le han prestado en sus amarguras.

Así mismo S. M. participó al presidente del Congreso, para que así lo hiciera presente a todos los diputados

que fueron a Palacio, que al no dirigir la palabra S. M. a cada uno de ellos, lo hizo así porque la emoción de su pesar no se lo permitía.

Orden del día.

Se aprueban dos proyectos de ley sobre concesión de créditos.

Presupuesto de ingresos.

Voto del Sr. D. Manuel Azcárraga a la sección primera para que vaya al presupuesto general el de la imprenta de la Gaceta.

El Sr. Garrido Estrada lo combate.

El Sr. Azcárraga lo defiende.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 4 de Julio de 1878.
Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

Los cuerpos colegiados han reanudado hoy sus sesiones, y sus respectivos presidentes han dado cuenta de haber cumplido las comisiones el triste encargo de dar el pésame al monarca, que no pudo dar las gracias a cada uno de los asistentes, como era su deseo, por la emoción de que se hablaba poseído. En ambas cámaras se han dirigido preguntas al Sr. Romero Robledo sobre los sucesos de Manresa.

En la referida población se sabe que hay perfecto orden, sin encontrarse dificultad para el pago de los derechos de consumo, y las cincuenta y cuatro personas que fueron apresadas se hallan ya en Barcelona en el castillo de Monjuich a disposición del consejo de guerra.

Váse a emprender la discusión de los presupuestossin que haya propósito de retardarla como se dió a entender; y a que buena falta hace si se han de emprender algunas reformas como consecuencia de las modificaciones que se hacen sobre el anterior, en cuyo número se halla la organización del cuerpo de vigilancia en esta población.

La familia real ha partido esta mañana para el Escorial, de donde regresarán esta tarde las infantas, que quedarán aquí con la marquesa de Santa Cruz hasta el mes próximo que irán a la Granja. A San Lorenzo se ignora aun qué ministro haya de ir, y los consejos se verifiquen un día por semana, que designará el rey, para lo cual vendrá para estar solo horas en el palacio de Oriente. En el real sitio no se recibirá a los que soliciten audiencia por ahora, por ser el deseo del monarca vivir algún tiempo dedicado a la dirección de las obras que han de servir de morada a los restos de su malograda esposa, sin mas parentesis que el necesario para ocuparse de los negocios de Estado que reclaman su atención.

Jovellier ha pisado ya tierra española, y es probable que mañana se halle en el Escorial para ofrecer sus respetos a la real familia y dar cuenta a nuestro joven soberano del estado de la isla que ocupa de gobernar, en cuyo puesto tanta gloria ha alcanzado en unión del general

SECCION DE AVISOS.

Venta. Se hace de la Hacienda de la Palomera, situada en el pago de su nombre, distante poco mas de un cuarto de legua de esta Ciudad: la otra viesa el camino de los coches de Santo Domingo, en la falda de esta deliciosa sierra; se compone de 42 fanegas 6 cebaderos de tierra, con 4344 olivos, 8 algarrobos, 320 choparras, 54 fresnos y 468 alamedas; dentro de su total cavaida se halla una huerta cercada, compuesta de 4 fanegas y 3 cebaderos, del por mayor de ella es de secano una fanega diez cebaderos y tres cebaderos donde se encuentra el caserío de receso y casa de labor; y las 2 faneras y 2 cebaderos restantes son de regadio, con su vivero de agua potable, alverjas y pozos de agua; además tiene otro vivero con su alcobilla inmediata á las casas, con otra alberca, en la que cae dicho vivero y otros varios; consta del arbola de siguiente: 237 olivos, 144 ciruelos, 23 perales, 20 albaricoques, 235 granados, 40 persiles, 39 melocotones, un nogal, 67 matas de membrillo, 46 nisperos del Japón, 2 guindos, 4 avellanos, una planteria de naranjos, otra de granados, 6 limas, 312 naranjos grandes, 68 chicos y 76 higueras; y en sus lindes por dentro de la cerca higueras chumbas. En toda esta posesión hay 2223 varas de pared de piedra, bien construida, y ademas piedra arrimada para hacer otras 440 varas mas. También posee expresado predio una fuente de agua mineral ferruginosa, y unas canteras de piedra franca de superior calidad, y por último 4 fanegas 4 cebaderos y un cuartillo de viña, encavada en dichas 42 fanegas y 6 cebaderos de su total cavaida. Livid. de los Naranjuelos, linda con la anterior en el mismo pago y sitio, de cavaida de 24 fanegas y 6 cebaderos, y en ellas su caserío con todos sus albergues y dos fanegas de tierra de viña, en todo su apogeo con su cerca, 4950 olivos de varias clases, 2140 choparras, 21 algarrobos, 60 pinos, 193 chaparras, 410 almendros, 5 ciruelos, 401 fresnos, 60 alamos negros, 8 almosos y un laurel. En esta se hallan dos viveros de agua potable, el uno con alcobilla y alberca. La otra del Teconal Bajo, y haz de del Piatero hoy reunidas linderas con las anteriores, al mismo pago y sitio; se componen de 21 fanegas, 6 cebaderos, y en ella 2542 olivos de varias clases, 12 pinos, 74 fresnos, 3 algarrobos y catorce almendros.

Mesa Cordera y Chaparral, hoy una sola finca, linda con las anteriores de la Palomera y Naranjuelos, consta de 10 fanegas, 41 cebaderos con 643 olivos, 16 algarrobos y 2760 chaparras, encuadrando persion de varas de terreno, con piedras arrimadas para hacer pard. La hacienda denominada de la Terrecilla, pago de Velasco el bajo con quien linda, su cavaida, 45 fanegas 10 cebaderos; y en las mismas 493 olivos, tres algarrobos, 390 choparras y 70 pinos.

La m. de San José por sima de la Azumadilla, en el segundo ruedo, punto al molino de Sanguisa, con cabida de 29 fanegas de tierra pobladitas con 3700 olivos de varias clases y edades, y dentro de ella su huerta con 200 naranjos, pozo, anoría, alverja, su caserío y en su mayor parte cercada con pard de piedra franca. El cercado conocido por los Palacios de la Galiana, lindero con la dicha de San José, consta de 9 fanegas de tierra con 470 olivos de primera. Y por último también se venden varias casas en distintos sitios de esta capital. Para tratar calle del Paraiso, número 15, donde pueden hacerse proposiciones a plazos si estas son admisibles.

Academia de Caligrafía. En la calle de San Fernando número 134 hay clases diarias desde las 8 a las 9 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde donde se enseñan a los jóvenes en pocas lecciones a escribir con perfección y ortografía los caracteres de letras Inlesa, Francesa y Gótica, por el profesor D. Carlos Casanova, el cual pasa también a domicilio a dar dichas lecciones a los jóvenes de ambos sexos que lo soliciten.

Composición para los Baños Artificiales. DE CARRATRACA.

Con esta composición, resultado de un exactísimo análisis, se preparan en el acto baños idénticos á los de Carratraca, y de análogas virtudes á los de Archena, Ontaneda, la Puda, etc., tan recomendados para la curación de las enfermedades de la piel y tantas otras. Lo cómodo y poco costoso de su uso, así como los buenos resultados obtenidos por los numerosos enfermos que han hecho uso de él en años anteriores, le han hecho adquirir una justa y general reputación.

Hay también paquetes de sales marinas con las que se imita perfectamente el agua del mar, y que son un recurso precioso para los que no pueden ir á los puertos, pues por un gasto insignificante consiguen los resultados de una temporada de baños sin las molestias que estos ocasionan.

Se expenden en Córdoba en las fa. macizas de D. Mariano Montes, calle San Pablo, núm. 37, y en la de D. Joaquín Fuentes, calle San Fernando, núm. 43 donde se facilitan prospectos.

CONSUMO DOMESTICO.

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de sofarrata y variedad en las clases que hoy permite hasta á las personas menos acomodadas procurarse por un coste exiguo, estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, las hacían venir del extranjero.

Desconocidos eran también en aquel tiempo, los té mezclados que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponda á ésta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se espesan en cajitas curiosas y baratas, ó bien a peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los té, en los cafés también, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco mas de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de toda satisfacción.

VENTA A PLAZOS.

10 reales semanales.

Córdoba.—Ayuntamiento 14 y 16.

10 por 100 al contado.
Echézana gratis á domicilio.



Plánsase catálogos ilustrados con los precios á LA COMPAÑIA FABRICA SINGER.

Dirección general de España y Portugal

calle Serrano, 43.—Madrid, ó las sucursales siguientes:

ESPAÑA.		ESPANA.	
Bedajoz	San Juan 32.	Huelva	Concepción 12.
Barcelona	P. del Angel Boria 4.	Lérida	San Antonio 9.
Bilbao	Arenal 18.	Madrid	Carretero 25.
Cádiz	Columela 20.	Málaga	Draque de la Victoria 4.
Córdoba	Ayuntamiento 14 y 16	Palma	Bolsería 3.
Coruña	Real 18.	Sevilla	O'Donne 15.
Gerona	Plaza de la Constitución 10.	Sta. Cruz	Tenerife Sol 39.

Máquinas giratorias en todo su círculo para reemplazar elásticos, las mejores conocidas.

Agujas 4 rs. y 80 céntimos la docena, y sueltas, 40 céntimos. Carretes de 500 yardas un real y 60 céntimos. Hilos de lino y algodón, torzales y piezas de recambio para todos clase de trabajos.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA.

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos; se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por todas clases de pérdidas. Lo tomar sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin dudar el medicamento mejor de los de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades, los eminentes Profesores de la facultad de medicina y Profesores de la población, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs., frasco.—Depósito en Córdoba, botica-droguería de D. Joaquín Fuentes Terroba, y en la farmacia de D. Manuel Martínez Tendillas.

—6-3

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio universalmente reconocido por el mas efectivo purificante la sangre, es el cual, introduciéndose en la sanguiferina, manifiesta á la vida y de cura impunea provienen todas las enfermedades que tanto atajan el género humano. Las Pilulas Holloway restituyen al estómago Y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias á sus propiedades balinómicas que purifican la sangre con tanto perfección, los nervios Y músculos obtienen la debida energía fortificándose rápidamente el sistema vital. Las personas que sufren de constituciones débiles o frágiles, toman diariamente 6 pilulas de este remedio, y obtienen resultados más de lo deseado.

que acompañan cada caja.

UNCUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda competir con el mencionado en la sanguiferina, ni de recubrirlo que sea de semejante eficacia. Cítrizina, flor de azahar, jengibre, y los demás medicamentos que se usan en la sanguiferina, no tienen la fuerza ni la actividad que tiene el Holloway, restituyendo al estómago Y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias á sus propiedades balinómicas que purifican la sangre con tanto perfección, los nervios Y músculos obtienen la debida energía fortificándose rápidamente el sistema vital. Las personas que sufren de constituciones débiles o frágiles, toman diariamente 6 pilulas de este remedio, y obtienen resultados más de lo deseado.

Uncuento Holloway es un remedio sencillo y perniciosa de las enfermedades, curando siempre que se emplea el Ungüento.

Uncuento Holloway es un remedio sencillo y perniciosa de las enfermedades, curando siempre que se emplea el Ungüento.

Ultramarinos.

En el stimac de ultramarinos que el P. raión n.º 14, se han de recibir quesos frescos de bolla y de gruyer, manteca de Flanadas francesa confeccionada para verano, mantequilla de los Estados Unidos de América, bacalao fresco de Escocia de la nueva pesca: todo á precios arreglados.

BENZINE COLLAS

MEJOR DISOLVENTE DE LOS CUERPOS GRASOS
Para Limpiar los Paños, las Cintas y los Guantes de Piel
PRIVILEGIO DE INVENCIÓN.—MÉDALLAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES
Para evitar las imitaciones y falsificaciones
EXIGASE LA FAJA VERDE DEPOSITADA
COMO MARCA DE FÁBRICA Y LAS SEÑAS DE LA BOTICA
C. COLLAS, 8, calle Dauphine, PARIS

Se vende en casa de los Farmacéuticos, Drogueros, Merceros y Perfumistas.



LA CONSTANCIA.

FÁBRICA DE ASERRAR MADERAS
Campo de la Merced.

Desear de llevar á cabo un pensamiento tan útil y necesario, tanto para los almacenistas de maderas, como también para los talleres de Carpintería, Ebanistería y Aladrería, no ha sido casado en hacer grandes sacrificios para montar los aparatos de aserrar movidos al vapor, para que por este medio puedan disfrutar de una gran economía tanto en el costo del aserradero, como también de la ventaja que resulta en la madera en gruesos, finura y adelanto en la mano de obra en su construcción.

Se admite y asierra toda clase de maderas, lo mismo palos redondos y ladeados, que cuadros y rectos.

Se rodea toda clase de muebles con las vueltas que se deseen.

Además con los dichos aparatos se hacen los trabajos siguientes: rebajar, traslifar y engarzar á los gruesos y fondos que se deseen, todo á precios muy arrugados.

Arrendamiento. Para desde el 29 de Setiembre del presente año en adelante se arrienda la huerta de Aguayo, en el término y primer ruedo de esta ciudad.

En la calle de San Pablo número 23 darán razón de las condiciones del contrato.

Papel del Estado. Compra toda clase de valores públicos, y sus cupones corrientes y vencidos, D. Manuel Enriquez y Enriquez, que vive Carrereta 28.

Arrendamiento. Desde el 29 de Setiembre del presente año en adelante se arrienda la casa plaza del P. raión n.º 2. Para tratar de la renta y condiciones en la Ribera número 11.

4-4

Arrendamiento. De el dia, por años ó por meses, se arrienda la casa principal calle Jesus Crucificado número 6, con mas de veinte habitaciones, espacioso patio con pararrayos y con buena cuadra, independiente, para caballerías. Para tratar en la calle del Liceo número 52 4-3

Interante. En la calle del Marqués del Villar número 6, se hace toda clase de aparato en calzado en máquinas de doble punta, á precios sumamente arrugados. También se cose ropa blanca con perfección.

Mona. En la redacción de este periódico darán razón de una que se vende por poco precio.

Venta. Se hace de unos armarios con puertas de cristales forrados y con sus tazas, un mostrador de cuatro varas largo todo en buen estado, y dos pipas bien envinados con su telar donde están colocados. Para ver todo y tratarlo en la calle del Sol frente á la parroquia de Santiago, de ocho á once de la mañana.

4-3

Traslado. La escuela pública de niños del distrito de San Pedro, establecida en la calle de la Palma, bajo la dirección de la acreditada y laboriosa profesora Doña María del Carmen Gómez & Hidalgo, se ha trasladado á la calle de Lineros número 79, continuando en la misma la Academia de música de solfeo, canto y piano, bajo la dirección del entendido profesor D. Francisco Fernández.

4-3

Almoneda. Desde el dia se hace de una estantería, un mostrador, madera servida, orzas, sacos, embases, y varios efectos calle de la Concepción número 41. Además hay en venta tres ruisellos y unos cuantos pares de palomas.

4-1

Dinero á préstamo. D. Alfonso Giménez, calle Pimentel número 18, tiene encargo de colocar algunas cantidades á préstamo con médico interés.

4-1

En el stimac de ultramarinos que el P. raión n.º 14, se han de recibir quesos frescos de bolla y de gruyer, manteca de Flanadas francesa confeccionada para verano, mantequilla de los Estados Unidos de América, bacalao fresco de Escocia de la nueva pesca: todo á precios arreglados.

4-2

Venta. Se hace de una mesa negra con piedra de mármol, en la calle de las Cabezas número 1.

4-2

Arrandamiento. Desde el dia se hace de la casa calle de los Moros número 1. Para tratar del precio y condiciones, darán razón en la calle de la Algría número 1.

5

Sub-arriendo. Desde el dia se hace el de la casa principal calle de Fernando Colón (antes Cenizas) número 20, bien obrada y señalada, con zote y una espaciosa torre. Para verla darán la clave en la misma calle número 45.

12-6

Arrandamiento. Desde el dia se hace de una cuadra con cinco plazas, un bajar y un buen granero, calle de Mundas en la de Los Arcos número 19 darán razón.

4-3

Venta. Se hace de la estantería del establecimiento de máquinas de Lacour y Léger, frente á la Esplanada.

4-1

Venta. Se hace de una acción de Socio fundador del Círculo de la Amistad. El consejo del mismo dará razón.

4-1

Arrandamiento. Desde el dia se hace